



EL RADAR EXCÉLSIOR

Lanzan propuestas para reforma

Que se tipifique como delito electoral la coerción del voto con acordeones, 15 años de prisión a violentadores digitales de mujeres y tres años de cárcel a quien usurpe acciones afirmativas en favor de grupos de diversidad sexual, indígenas y afromexicanos, entre otros puntos, fueron algunas de las propuestas para la reforma electoral hechas por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana y la Asociación Mexicana de Fiscalías Electorales.

En las instalaciones del INE, la secretaria Ejecutiva Claudia Arlette Espino y el consejero Jorge Montaña recibieron las propuestas.

— Aurora Zepeda



Foto: Especial

Jorge Montaña, consejero del INE, recibió las propuestas.